

Título: TUTORÍA EN 1º DE LA ESO. NECESIDAD DE ADULTOS DE REFERENCIA EN EL PASO DEL CEIP AL IES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Nombre: MUÑOZ PÉREZ, AGUSTÍN

Universidad: Universidad Complutense de Madrid

Departamento: Teoría e historia de la educación

Fecha de lectura: 03/02/2016

Programa de doctorado: DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Dirección:

> **Director:** Fernando Gil Cantero

Tribunal:

> **presidente:** DAVID REYERO GARCIA

> **secretario:** MÓNICA FONTANA ABAD

> **vocal:** JAVIER MANUEL VALLE LÓPEZ

> **vocal:** Arturo Galán González

> **vocal:** JUAN GARCÍA GUTIERREZ

Descriptores:

> TEORIA Y METODOS EDUCATIVOS

El fichero de tesis ya ha sido incorporado al sistema

> <https://eprints.ucm.es/id/eprint/40557/>

Localización: E-PRINTS COMPLUTENSE

Resumen: Desde mi práctica docente como maestro considero que 1º de ESO, en la enseñanza pública, es un curso de especial relevancia por la doble transición que vive el alumnado: psicológica, al iniciar el paso desde la niñez a la adolescencia y de entorno físico-afectivo, con el paso del CEIP al IES. Es igualmente relevante el papel del tutor como adulto de referencia visible y me preocupa cómo podamos hacer ese tránsito lo más llevadero y educativo posible.

Los capítulos 2 y 3 se dedican a la profundización en el marco teórico para descubrir las implicaciones que nos brindan de cara al ejercicio de la tutoría en 1º de ESO como adultos de referencia, la Política y Legislación educativa, la Teoría de la Educación y la Filosofía de la Educación.

El capítulo 4, está dedicado a la reflexión metodológica y la opción por la metodología cualitativa y el grupo de discusión como técnica concreta.

En el capítulo 5 se presenta el informe de investigación con Grupos de Discusión realizado con el alumnado y el profesorado de 1º de ESO que nos conducirá a las conclusiones de la investigación como implicaciones normativas en tres ámbitos:

- El tutor en 1º de ESO como adulto de referencia.

Será capaz de manejarse en la complejidad de los cambios. Deberá conducirse con especial tacto pedagógico para, desde la delicadeza y la intuición, intervenir sin invadir, manipular, ni adoctrinar. Desarrollará gran capacidad de escucha y facilidad para la comunicación como base de la interacción educativa. Estimulará la responsabilidad del alumno en su construcción personal, desde la heteronomía hacia la autonomía, fomentando su autoestima y contribuyendo al desarrollo de su autoconcepto. La ejemplaridad estará a la base de la educación en valores para poder conjugar con honestidad la neutralidad y la beligerancia. En la función tutorial predominarán las tareas motivadoras y orientadoras íntimamente engarzadas en la relación personal con el alumno, sus familias y demás profesores del equipo docente. Buscará el orden justo intentando que su actuar sea el resultado de la madurez personal y del sentido de la justicia.

- Centro educativo.

Necesidad de una coherencia interna en la comunidad educativa, con el equipo directivo a la cabeza, desde la creación de un proyecto propio, pasando por un Plan de Acción Tutorial "encarnado" y concluyendo con el "Programa de Acogida para alumnado de 1º de ESO en IES de la Comunidad de Madrid". La asignación de tutores voluntarios con suficiente presencia diaria en su grupo será un criterio organizativo fundamental. Se facilitará el funcionamiento del equipo docente tomando las debidas medidas organizativas.

- Administración educativa.

Reclamar de las autoridades y administraciones los esfuerzos necesarios para lograr un pacto social y político por la educación. Ejercer el reconocimiento de la función tutorial, mediante los oportunos incentivos profesionales y económicos.

El capítulo 6 se dedica al "Programa de Acogida para el alumnado de 1º de ESO en IES de la Comunidad de Madrid" como forma concreta de responder a las necesidades detectadas